



Gobierno Autónomo Descentralizado
CONCEJO MUNICIPAL

**ORDENANZA DE DENOMINACION DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE
DE LA DIGNA MAESTRA, DOÑA SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la época actual es imprescindible establecer, con claridad la ubicación de los domicilios de los ciudadanos y ciudadanas, una forma de hacerlo es denominando sus calles y avenidas con nombres de personajes importantes y representativos que han trascendido en el ámbito local, provincial e internacional; con nombres de próceres, artistas, intelectuales, genios universales, destacados maestros en diferentes ámbitos; entre ellos el educativo, fechas que resaltan reseñas históricas o nombres peculiares que han tenido un significado especial para nuestros pueblos.

La ciudad de Guaranda, cantón y provincia se ha caracterizado por ser cuna de connotados intelectuales, escritores, artistas plásticos, músicos y maestros en educación, que ha constituido uno de los ejes más importantes en el desarrollo de nuestro pueblo. Los maestros de todos los niveles educativos se apropian de su trabajo pedagógico para inculcar en sus estudiantes valores que propenderán a entregar a la sociedad hombres y mujeres libres, generando el desarrollo de los pueblos a través del aprendizaje y la preparación académica sistemática.

El trabajo educativo, que no es nada fácil, requiere de mucha entrega, vocación y sacrificio, como el caso de las maestras y maestros que entregan parte de su vida en el sector urbano y rural, dedicando todos sus esfuerzos por cultivar en sus alumnos virtudes como: la honestidad, respeto, responsabilidad y superación personal.

Un ejemplo de consagración a la labor educativa es la insigne maestra, señora Profesora DOÑA SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA, quien ofrendó su vida al servicio de la enseñanza y formación de la niñez en la ciudad de Guaranda.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado CONCEJO MUNICIPAL

La maestra DOÑA SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA, inicia su carrera profesional en la ciudad de Cuenca el 14 de julio de 1948, contrae matrimonio con el Dr. Rómulo Escorza Vargas, oriundo de la ciudad de Guaranda en el año de 1957, se trasladan a vivir en la ciudad de Guaranda y en octubre del mismo año es nombrada profesora de la Escuela Gustavo Lemos, en la parroquia Chávez del Cantón Guaranda, su actividad durante 14 años en este establecimiento educativo, contribuyó al desarrollo de la ciudad y provincia, posteriormente gracias a su compromiso con el sistema educativo, la Sra. Lola Durango Franco, Directora Provincial de Educación de Bolívar, de ese entonces, como reconocimiento a su bien Ganado prestigio académico la designa como Directora de la Escuela Luis Aurelio González, creada el 13 de octubre de 1971.

En 1994 y luego de 46 años de laborar con amor y sacrificio en el magisterio, se acoge a la jubilación muy a pesar de la oposición de la casi totalidad guarandeña que quería que continué con la obra empezada en Guaranda en 1957.

A pesar de estar jubilada colabora con su querida institución y sus maestros, dando cumplimiento el mandato de su Dios, todas las tardes continúa preparando a los niños para su primera comunión o su confirmación, involucrándose además en calidad de voluntaria de la Cruz Roja Ecuatoriana, así como también trabajando en atención de los ciudadanos/as con algún grado de discapacidad, demostrando ser una persona comprometida con los sectores vulnerables de nuestra sociedad.

A fines del mes de mayo del año 2001, es trasladada a Quito por una complicación renal, permaneciendo internada en el Hospital Carlos Andrade Marín del IESS, falleciendo en la madrugada del día 29 de junio del año 2001, sus restos mortuarios fueron velados en la Escuela Luis Aurelio González, por pedido expreso de sus ex compañeros/as y ex alumnos. Con la muerte de Doña SOFIA VICORIA PESANTEZ DE ESCORZA, los niños, la educación y la sociedad toda, pierden a un importante baluarte de su propia supervivencia, basada en el amor, la dignidad y la solidaridad del ser humano.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
CONCEJO MUNICIPAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON
GUARANDA.**

CONSIDERANDO:

Que, el literal a) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, atribuye al Concejo Municipal el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;

Que, es deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guaranda, rendir homenaje a las y los ciudadanos que con sus altas ejecutorias coadyuvaron al desarrollo educativo y cultural de nuestro pueblo;

Que, mujeres guarandeñas que han dedicado su vida al proceso de enseñanza aprendizaje, educando y formando a la niñez y juventud de nuestra ciudad de las siete colinas, para generar desarrollo y progreso de este sector del país; deben ser reconocidos sus atributos, perennizando sus nombres como ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

En uso de sus facultades constitucionales y legales.

EXPIDE:

**LA ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE DE LA
DIGNA MAESTRA DOÑA “SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA”**

Artículo Único: Denomínese con el nombre de la ilustre maestra: Doña Sofía Victoria Pesantez de Escorza, la calle peatonal conocida como R-3, ubicada en las ciudadelas Alpachaca y 22 de Octubre, calle que parte desde la calle Luis Benigno Arregui, hasta la calle Luis Urdaneta de la ciudad de Guaranda.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
CONCEJO MUNICIPAL

DISPOSICIÓN FINAL. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Concejo Municipal del GADCG, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Oficial, página WEB de la institución y Registro Oficial.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guaranda, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil quince.

RAMSSES TORRES ESPINOSA.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO DE CONCEJO.

CERTIFICO:

Que **LA ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE DE LA DIGNA MAESTRA DOÑA “SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA”**, fue discutida y aprobada por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, en sesiones ordinarias realizadas el martes 01 de septiembre y martes 08 de septiembre de 2015, en primero y segundo debate respectivamente.

Guaranda, 08 de septiembre de 2015.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO DE CONCEJO.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL.- En esta fecha remito la presente **ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE DE LA DIGNA MAESTRA DOÑA “SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA”** al Sr. Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del cantón Guaranda para que la sancione o la observe conforme dispone el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD.-Certifico.

Guaranda, 08 de septiembre de 2015.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO DE CONCEJO.

ALCALDÍA DEL CANTÓN GUARANDA.- De conformidad con lo prescrito en los artículos 322 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, habiéndose observado el trámite legal de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República del Ecuador.- **SANCIONO Y ORDENO** su publicación de la presente **ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE DE LA DIGNA MAESTRA DOÑA “SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA”**, a los quince días del mes de septiembre de dos mil quince.

Guaranda, 15 de septiembre de 2015.

RAMSSES TORRES ESPINOSA.
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL.- Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación **LA ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE PEATONAL CON EL NOMBRE DE LA DIGNA MAESTRA DOÑA “SOFIA VICTORIA PESANTEZ DE ESCORZA”**, el señor Ramsses Torres Espinosa, Alcalde del cantón Guaranda, a los quince días del mes de septiembre de dos mil quince.

Guaranda, 15 de septiembre de 2015.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO DE CONCEJO.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec